



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



Convocatoria: 006/22

El Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo

En atención a lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico;

CONVOCA

A los (as) interesados (as) a participar en el Concurso de Oposición para ocupar una plaza de **Profesor (a) por asignatura, categoría "A" en el programa educativo de Licenciatura en Turismo** con una carga horaria de **20 horas**:

BASES

1. Requisitos generales:

- a. Licenciatura en Turismo Alternativo, preferentemente con Maestría en Turismo
- b. Contar con al menos 1 año de experiencia docente a nivel superior.
- c. Tener al menos 3 años de experiencia profesional.
- d. Disponibilidad de horario.
- e. Dos cartas de recomendación de empleos anteriores.

2. Para atender las asignaturas de:

- ✓ Calidad del servicio al cliente.
- ✓ Innovación y emprendimiento turístico.
- ✓ Socioantropología turística.

3. Enviar Currículum Vitae Actualizado (CVA) a:
recursos_humanos@itesa.edu.mx

Institución comprometida con la igualdad laboral y no discriminación

El ITESA bajo ninguna circunstancia solicita certificado médico de no embarazo y VIH como requisito para el ingreso



4. Enviar al correo citado, en formato ZIP, los documentos comprobatorios personales, de grados académicos, de los méritos que se consignen en el
5. CVA y de las publicaciones y proyectos más relevantes en el campo laboral y docencia.

Procedimiento:

1. A más tardar el día 22 de septiembre de 2022, se recibirán las propuestas al correo citado, en un horario de 9:00 a 17:00 hrs.
2. Solo calificarán para iniciar el proceso quienes cumplan con el envío del CVA y el soporte documental en la fecha fijada.
3. A más tardar el día 23 de septiembre de 2022, a quien haya cumplido con el perfil deseado y enviado o entregado los documentos solicitados, se le informará, mediante correo electrónico, el lugar y hora en que deberán presentarse o el medio digital a través del cual realizarán las entrevistas, pruebas de conocimiento y clase muestra.
4. Los postulantes, al enviar o entregar su documentación, aceptan se corrobore la información proporcionada, tanto de grados académicos como de experiencia docente y laboral.
5. De ser aceptados deberán iniciar labores el 26 de septiembre de 2022.

Institución comprometida con la igualdad laboral y no discriminación

El ITESA bajo ninguna circunstancia solicita certificado médico de no embarazo y VIH como requisito para el ingreso